

COOPERACIÓN **CHILE - PERÚ**

1993 - 2023



CONTENIDOS



PÁG. 05

1. Introducción

PÁG. 07

2. Antecedentes de la
Cooperación con Perú

PÁG. 08

3. Evolución de la
cooperación con Perú

3.1. Transferencia
Técnica Bilateral

3.2. Cooperación
Descentralizada

3.3. Fondo Chile contra
el Hambre y la Pobreza

3.4. Transferencia
Técnica Triangular

3.5. Formación de
Capital Humano

PÁG. 27

4. Hitos de Cooperación

PÁG. 30

5. Balance y desafíos de la
cooperación con Perú



AGRADECIMIENTOS

Este documento describe el trabajo que la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AGCID¹ ha realizado a través de su Programa de Cooperación Sur –Sur y Triangular con Perú. Esta sistematización es fruto de la información recopilada en la institución, por lo que se agradece particularmente a los funcionarios y funcionarias del Centro de Documentación, la Unidad de Control de Gestión, la Unidad de Estudios, la División de Cooperación y el personal responsable del escritorio de Perú en la Dirección de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Esperamos que este documento sirva de consulta y que permita profundizar y valorar la cooperación internacional como elemento de integración, bajo sus principios de solidaridad, reciprocidad y horizontalidad, que aporta a la mejora de la calidad de vida de nuestros países y de sus habitantes.

¹ El año 2015 se modificó el nombre de la Agencia, pasando de AGCI a AGCID. En el presente documento, cuando la acción descrita sea en un año previo al 2015, se la denominará como AGCI.

PRESENTACIÓN

Este documento consolida los aspectos fundamentales de Cooperación Sur-Sur y triangular realizada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) con Perú durante el período transcurrido entre los años 1993 y 2023.

Las lecciones aprendidas durante treinta años, así como las transformaciones que han tenido lugar en el escenario internacional en ambos países, propician un repaso que facilite la observación de lo que significa este proceso de convergencia entre países vecinos.

En un contexto internacional en transformación permanente, la Cooperación Sur-Sur chilena tiene el desafío de consolidar el camino avanzado, en pos de afianzar los vínculos de colaboración.

Resulta pertinente consignar que la cooperación chilena concibe el desarrollo de manera inclusiva y sostenible, como un proceso dinámico, un desarrollo en transición, que está asociado al pleno ejercicio de derechos cívicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la ciudadanía. Desde un enfoque de sostenibilidad y derechos, contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El presente trabajo confirma el permanente esfuerzo realizado por Chile en las últimas décadas por promover la Cooperación Sur-Sur y triangular en América Latina, y particularmente con el Perú, mediante la formación de Capital Humano y la transferencia técnica. Así como también, el impulso y el fomento de convergencias para enfrentar los desafíos globales, reconociendo las particularidades y procesos de desarrollo de cada país.

01

INTRODUCCIÓN

El periodo comprendido entre 1990 y 2023 presencia un cambio de paradigma en las relaciones internacionales, con un marcado acento en el campo de lo económico y en el escenario político mundial. En este contexto, un rasgo distintivo lo representa la creciente gravitación de los llamados países emergentes, particularmente en cuanto a participación en la nueva geografía de la economía y del poder global.

Presenciamos, de esta forma, un planeta cada vez más globalizado e interconectado, con distintas realidades e interdependencias, lo cual genera grandes desafíos que requieren ser enfrentados de manera conjunta. Diversos son los problemas que emergen en los últimos años: crisis económicas, pandemia del COVID-19, aceleración del cambio climático y la necesidad de recursos energéticos sostenibles, entre otros, demandando respuestas globales y coordinadas.

Durante este tiempo, las relaciones de cooperación entre Chile y sus países vecinos evolucionan enfrentando desafíos y explorando nuevas oportunidades para la colaboración en diversas áreas.

Cabe señalar que América Latina no está ajena a las transformaciones políticas y económicas ocurridas durante la última década del siglo veinte. La Región es testigo de la transición hacia gobiernos democráticos en muchos países. Estos cambios políticos sientan las bases para una nueva era de relaciones internacionales, caracterizada por un enfoque renovado en la cooperación entre países del Sur Global.

La transición a la democracia en Chile trae consigo un cambio en su política exterior, enfatizando la cooperación regional y la apertura económica. En 1991, de manera progresiva, Chile inicia el proceso como actor dual del sistema de cooperación. En este plano, la evolución de la cooperación sur-sur desplegada a través del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), se constituye como parte de la identidad de la cooperación nacional y la formación de capital humano tiene un rol fundamental.

En la actualidad, Chile realiza Cooperación Sur-Sur y triangular con distintos países de América Latina y el Caribe, Asia y África, sustentado en los fundamentos de la política exterior del país, la que promueve internacionalmente la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la democracia. Lo anterior, se materializa a través de dos componentes: la transferencia técnica y la formación de capital humano. Atendiendo a que la transferencia técnica permite la realización de proyectos y acciones directas, a través de las cuales se intercambian experiencias, conocimientos y capacidades; de acuerdo a sus ventajas comparativas. Se trata de una cooperación libre de cualquier condicionalidad, es técnica y no financiera.

En ese contexto, este documento tiene como objetivo describir y analizar la Cooperación Sur-Sur y triangular realizada entre Chile y Perú, a través de la transferencia técnica y la formación de capital humano, entre los años 1993 y 2023.

En primer lugar, se abordan antecedentes generales de las relaciones con Perú y en una segunda etapa, las relaciones de cooperación entre ambos países y su evolución, dando cuenta de los acuerdos suscritos en el ámbito de la cooperación internacional, y su implementación mediante distintas modalidades de cooperación. En una tercera parte, se presenta una breve descripción de iniciativas consideradas significativas para la cooperación e integración entre los países. Finalmente, se hacen presentes algunas consideraciones en las cuales se formula un acotado balance sobre lo que es la cooperación entre Chile y Perú, al igual que los próximos desafíos en esta materia.

02

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN CON PERÚ

Las relaciones de cooperación entre Chile y Perú tienen su origen en el año 1993, mediante un encuentro que sienta las bases para establecer un diálogo abierto tanto a nivel presidencial como ministerial, con el objetivo de abordar diferencias y fortalecer la cooperación en áreas de interés mutuo, como la seguridad, el medio ambiente, la integración regional y el desarrollo.

Desde el año 2010 a la fecha, Chile y Perú consolidan sus relaciones, permitiendo intercambios diplomáticos regulares y fomentando la colaboración en temas regionales e internacionales. Así mismo, en el año 2011, ambos países suscriben el Acuerdo que los convierte en miembros de la Alianza del Pacífico, un bloque económico que también incluye a Colombia y México, fomentando la integración económica regional y la cooperación en diversas áreas. Lo anterior, significa una oportunidad para seguir impulsando la cooperación en temas de interés común, como la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la seguridad regional y la promoción de los derechos humanos. Ambos países también trabajan en conjunto en iniciativas para abordar desafíos sociales y económicos en la región.

Así mismo, la Cooperación Sur-Sur y triangular propiciada entre ambos países surge de la voluntad por compartir experiencias y localizar puntos de encuentro, sobre la base de objetivos comunes, guiados por los principios de respeto, de la soberanía y las implicancias nacionales, libre de cualquier condicionalidad. Lo anterior se plasma en una serie de reuniones, acuerdos, convenios y comisiones mixtas, que logran desarrollar iniciativas mediante transferencias técnicas y formación de capital humano, en áreas de especial interés para los países.

Los positivos lazos que albergan las relaciones entre Chile y Perú se acrecientan en virtud de variados elementos comunes históricos y culturales, también por su proximidad geográfica, el marcado compromiso con la democracia y la voluntad de trabajar por una mejor calidad de vida para sus pueblos.

03

EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN CON PERÚ

Las relaciones de cooperación entre Chile y Perú inician en el año 1993, en la Reunión de Coordinación de Cooperación Técnica, realizada en la ciudad de Lima, instancia en la que hay pleno acuerdo sobre la especial importancia de la colaboración entre ambos países. En dicha ocasión se intercambian documentos de oferta y demanda de cooperación y se revisa de manera conjunta el proyecto de Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica.

Con el antecedente de este primer acercamiento en materia de cooperación, en el año 1998 se firma el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, en virtud de fortalecer los lazos de amistad existentes entre Chile y Perú, buscando promover y fomentar el progreso técnico y científico y las ventajas recíprocas que resultarían de una cooperación en campos de interés mutuo, mediante la ejecución de programas y proyectos a cargo del sector público y privado. Además, se establecen las siguientes áreas de trabajo: Planificación y Desarrollo; Reformas del Estado; Desarrollo del Sistema Financiero; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Innovación Tecnológica y Productiva; Energía; Electrónica; Minería; Pesca; Agricultura y Agro Industria; Puertos; Transportes y Comunicaciones; Vivienda y Urbanismo; Turismo; Salud y Previsión Social; Comercio e Inversiones y Educación.

En agosto del año 2004, y con base en el convenio firmado seis años antes, se realiza la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica chileno-peruana, en la ciudad de Lima, Perú, con el objetivo de establecer los lineamientos que favorezcan la promoción del desarrollo económico y social. Asimismo, se destaca la importancia de las relaciones bilaterales, teniendo como marco la cooperación horizontal como instrumento facilitador del intercambio de experiencias y conocimientos entre las instituciones de ambos países.

Las áreas temáticas acordadas en esta primera Comisión Mixta son: desarrollo científico y tecnológico; desarrollo fronterizo; manejo integrado de cuencas; políticas públicas y juventud; descentralización educativa; medio ambiente; y acuicultura. Asimismo, se incluye como tema la gestión de la cooperación internacional.

En la ocasión, ambos países expresan su interés por buscar una mayor articulación respecto de las oportunidades que brinda la cooperación triangular, con especial énfasis en la que ofrece la Japón, a través de su Agencia de Cooperación (JICA)², así como la de otros mecanismos financieros que puedan ayudar a dar mayor sostenibilidad y alcance a las iniciativas.

En junio del año 2007 se lleva a cabo, en Santiago de Chile, la Segunda Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, donde se destaca por parte de Chile, su importancia para las relaciones bilaterales, en el marco de la prioridad que significa la cooperación horizontal con Perú, como instrumento que permite y favorece el acercamiento entre países que comparten etapas de desarrollo y desafíos comunes. Además, se releva que las actividades de cooperación entre ambos países, a la fecha, son ya tradicionales y se realizan a través de diversos mecanismos y modalidades promovidos por ambas agencias.

En la segunda Comisión Mixta se destaca que, en el año 2006, Perú es el principal destino de la cooperación técnica realizada por Chile en América Latina y el Caribe, mediante proyectos, asistencias técnicas, pasantías, seminarios, diplomados y becas de postgrado. La ejecución de dichas iniciativas significa sistematizar y profundizar el trabajo con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), movilizándolo un gran número de profesionales, lo que da cuenta de la excelente relación entre ambos países. En línea con lo anterior, Perú manifiesta el interés por desarrollar una segunda etapa del proyecto de acuicultura concha de abanico, el cual es parte de la cooperación triangular Chile-Japón³.

En el encuentro se acuerdan también áreas de interés mutuo para el Programa de Cooperación Internacional Chile-Perú 2007-2008: superación de la pobreza, perspectiva de género, salud y educación, modernización del Estado y desarrollo productivo y relaciones internacionales.

Los vínculos de cooperación entre Chile y Perú, una vez más se ven fortalecidos en mayo del año 2012, cuando en la ciudad de Lima, se efectúa la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica. En el encuentro se destaca la participación de Chile y Perú en la Alianza del Pacífico, cuyo Grupo de Trabajo de Cooperación, en el cual participan las Agencias de Cooperación de ambos países, avanza en la implementación de proyectos de movilidad estudiantil, red de investigación científica en materia de cambio climático y fomento de pymes. Asimismo, se menciona el compromiso de los países por seguir en la promoción de instancias de cooperación técnica que favorezcan el desarrollo regional, particularmente en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la propia Alianza del Pacífico.

²La cooperación triangular entre Chile, Perú y Japón se produce en el marco del Japan Chile Partnership Programme (JCPP), el cual fue firmado en el año 1999, por los Gobiernos de Chile y Japón, con el propósito de extender en forma conjunta asistencia técnica para el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.

³Acordado en la Primera Comisión Mixta entre Chile y Perú del año 2004.

Las partes reconocen la alineación de valores, objetivos y procedimientos entre los equipos técnicos de ambas Agencias, que logran coordinar el trabajo conjunto de manera fluida. Sobre los avances realizados a la fecha, destaca el Programa de Becas de Formación de Capital Humano, el cual posibilita que un importante número de estudiantes peruanos se beneficien de becas para estudios de maestría en universidades de Chile, así como de capacitaciones mediante diplomados y cursos.

Un punto central en el encuentro es el establecimiento del Programa de Cooperación 2012-2014 entre Chile y Perú, en el que ambas delegaciones acuerdan que las áreas de interés mutuo a trabajar en dicho periodo son: recursos naturales y medio ambiente; desarrollo y promoción social; fortalecimiento institucional entre agencias de cooperación y salud.

Un hito relevante es el Acuerdo Interinstitucional entre AGCI y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el 29 de noviembre del año 2016, suscrita entre los directores de cooperación de ambas agencias, con ocasión de la visita oficial del Presidente peruano a Chile. Este Acuerdo tiene como principal objetivo fortalecer la gestión de la cooperación técnica internacional de la APCI y de la AGCI, con el propósito de favorecer el intercambio e implementación de buenas prácticas y conocimientos entre ellas, fortalecimiento que busca beneficiar la cooperación técnica internacional de cada país y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Se acuerda implementar este Acuerdo mediante: misiones de intercambio de expertos y profesionales de ambos países; intercambio de información de experiencias consideradas exitosas; organización de seminarios, cursos, talleres, congresos o eventos similares; implementación de proyectos bilaterales conjuntos y hacia terceros países; implementación de cooperación técnica descentralizada con énfasis en cooperación fronteriza; y formación, capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos.

Al año siguiente, en junio de 2017, en la ciudad de Tacna, se realiza la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico y Técnica entre Chile y Perú. Las delegaciones son presididas por los Directores Ejecutivos de ambas Agencias de Cooperación. Esta reunión es un espacio de reflexión donde se advierte la necesidad de establecer una línea de trabajo prioritaria en materia de adaptación al cambio climático y avanzar en una propuesta para instaurar un Fondo de Cooperación Chile-Perú. Ambas partes subrayan que la cooperación sur-sur permite impulsar acciones que promuevan la integración entre los gobiernos sub-nacionales, fortaleciendo las relaciones entre entes regionales, provinciales o locales. Por ello, el encuentro se realiza en Tacna, constituyendo una oportunidad para introducir la cooperación descentralizada como un espacio de trabajo clave en la relación bilateral.

En dicha instancia, en el marco del Acuerdo Interinstitucional entre AGCID y APCI (2016), los países se comprometen a realizar actividades inter agencias, por lo que conciertan abordar la cooperación descentralizada, la cooperación triangular, la constitución y administración de fondos de cooperación y asociación multiactor para el desarrollo en el Programa de Cooperación 2017-2019.

En relación a los mecanismos de cooperación regional, ambos países instan a una coordinación y complementariedad entre cada una de las demandas existentes. Y respecto del proceso de graduación⁴, se reitera por los países la posición de incorporar nuevas dimensiones para la medición del desarrollo.

El Programa de Cooperación 2017-2019 privilegia la ejecución de proyectos de cooperación por sobre acciones puntuales, a fin de dar sostenibilidad y estabilidad a las iniciativas, así como promover la incorporación de temáticas de interés mutuo, asociadas a la Agenda 2030: medio ambiente y recursos naturales; salud; cooperación descentralizada y fortalecimiento inter agencial.

Destaca la participación de las Agencias de Cooperación de Chile y Perú en el Segundo Gabinete Binacional (27 de noviembre de 2018), que se realiza en Santiago de Chile, donde las agencias intervienen activamente identificando proyectos anticorrupción, salud, tributación y medioambiente.

Durante la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico y Técnica, realizada el 20 de agosto de 2019, en Santiago de Chile, las máximas autoridades de cooperación internacional de cada país resaltan el excelente momento por el cual pasan las relaciones entre Chile y Perú.

En este encuentro destaca la importancia de incentivar la participación de nuevos actores provenientes de la sociedad civil, la academia y el sector privado, para que tengan un rol activo en las agendas nacionales de cooperación y, a través de Alianzas para el Desarrollo Sostenible, puedan ser partícipes de la ejecución de proyectos, complementando recursos y competencias. Por otra parte, los países dejan constancia que se presentan a la convocatoria del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe de la GIZ (cooperación alemana), con un proyecto orientado a la fiscalización y cumplimientos medioambientales.



⁴Uno de los principales impactos de la graduación es que deja a Chile sin la opción de acceder a cooperación técnica y financiera (incluyendo acceso a créditos en condiciones ventajosas), así como a una reducción de oportunidades de formación de capital humano.

Además, se establecen los objetivos del Programa de Cooperación 2019-2021, en el cual las áreas temáticas de interés mutuo consensuadas a trabajar son: fortalecimiento de la democracia y modernización institucional; medio ambiente y recursos naturales; y desarrollo social (salud).

En diciembre del año 2022 se celebra la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico Técnica (Lima, Perú), presidida por la Directora General de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones del Perú y los Directores Ejecutivos de APCI y AGCID. Se resalta la relación existente entre los países, los cuales generan importantes lazos de amistad y de cooperación que se afianzan con el tiempo. Muestra de ello, es que esta Comisión Mixta, se enmarca en la conmemoración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Perú. Por otro lado, se destacan las acciones realizadas en el plano bilateral, así como la activa dinámica que se mantiene en el marco de la Alianza del Pacífico, mediante el Fondo de Cooperación, en iniciativas con temáticas vinculadas a la educación, género, turismo, medio ambiente, entre otros, destacándose el rol de AGCID como administrador de dicho Fondo.

Por otra parte, es necesario señalar que durante la pandemia generada por el COVID-19, los equipos técnicos realizan los máximos esfuerzos por continuar con las actividades programadas y muchas de ellas cambian a modalidad virtual. Ello refleja los grandes esfuerzos desplegados por Chile y Perú para mantener la coordinación con los demás países de la región ante los nuevos temas y desafíos que surgen posterior a la pandemia.

Los países acuerdan el Programa Bilateral de Cooperación Chile-Perú 2023-2025, el cual tiene como áreas prioritarias: la salud, el medio ambiente y el género.

Finalmente, es importante destacar la realización de los “Encuentros Presidenciales y de Gabinetes Ministeriales entre Chile y Perú” que se sostienen los años 2017, 2018, 2019 y 2022. Estas reuniones se constituyen en los últimos años, como una de las principales instancias de diálogo político y diplomático entre ambos países, teniendo por objetivo facilitar la coordinación y toma de decisiones, así como impulsar acuerdos de cooperación bilateral.



3.1. TRANSFERENCIA TÉCNICA BILATERAL

Chile realiza la cooperación técnica a través de la ejecución de proyectos y acciones directas, intercambiando experiencias, conocimientos y capacidades con otros países en desarrollo, principalmente de América Latina y el Caribe. Esto se traduce en la práctica, en una cooperación libre de cualquier condicionalidad, de índole técnica y no financiera.

Entre 1995 y 2023, Chile, a través de la Cooperación Sur-Sur bilateral, realiza transferencias técnicas a Perú en diversas áreas⁵ acordadas entre los países. Esta cooperación se lleva a cabo para fortalecer las capacidades de Perú y en beneficio propio, desplegándose en variados sectores, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social.

En 1995 se acuerda realizar asistencias técnicas en temas de arquitectura y transferencia tecnológica en apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES)⁶. Tres años más tarde, en 1998, el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) de Chile, mediante una asistencia técnica, comparte su experiencia en el ámbito de la acuicultura con el Ministerio de Pesquería peruano.

También en el año 2002, se desarrolla una misión exploratoria gestionada por AGCI, en la que participan profesionales de la Universidad Católica del Norte (Chile), quienes trabajan en profundidad la temática de acuicultura en Perú.

Como acuerdo de la Segunda Comisión Mixta en el año 2007, se inician los proyectos denominados “Desarrollo de Programas en Salud, Implementación de la Etapa inicial del Proyecto de erradicación de la desnutrición” y “Desarrollo Local Palca –Tarata”, donde profesionales del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) de Chile, realizan asistencia técnica a sus pares de la institución peruana Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), capacitándoles en instrumentos de gestión de proyectos locales para aplicar en grupos territoriales específicos. En el marco de dicho proyecto, se entregan materias primas para fortalecer el emprendimiento de 50 mujeres artesanas de Palca. Estos esfuerzos son establecidos en el marco de la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Chile y Perú.

Durante el año 2008, en el área de educación, el Programa Regional Escuelas Chile de AGCI, apoya en equipamiento y formación docente a las Escuelas Bernardo O’Higgins y República de Chile, ambas ubicadas en Lima. También, AGCI comienza a incorporar la participación de la sociedad civil en sus iniciativas de cooperación sur-sur, apoyando a jóvenes profesionales chilenos de la Fundación América Solidaria, quienes se integran a proyectos de desarrollo local en Lima, orientando emprendimientos para la mejora de ingresos y el fortalecimiento socioeducativo.

⁵Desarrollo Fronterizo, Cooperación Descentralizada, Educación, Medio Ambiente, Salud, Comercio, entre otras.

⁶Aun cuando el Convenio Básico de cooperación técnica y científica es firmado en el año 1998, existen acciones de cooperación previas entre Chile y Perú.

En este proceso, la transferencia técnica bilateral durante el año 2012 da cuenta del proyecto “Manejo integrado de cuencas hidrográficas fronterizas”, el cual tiene por objetivo contar con programas regionales de ordenamiento y gestión territorial en función de la cuenca hidrográfica como unidad de planificación y gestión.

En el año 2013 se ejecutan dos proyectos bilaterales. El primero es “Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y profesionales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del intercambio de experiencias Chile-Perú”, cuyo objetivo es dar a conocer las políticas y programas habitacionales desde el enfoque de las lecciones aprendidas. Se comparte con el equipo técnico peruano involucrado, la normativa para la reconstrucción y sus efectos post terremoto en Chile, el sistema de evaluación y capacitación de mano de obra, sistemas constructivos no tradicionales y el proceso de incorporación en el mercado de la vivienda social en Chile. El segundo es el denominado “Programa Internacional de Capacitación en Rehabilitación del Niño Quemado”, que busca contribuir al ámbito de la salud y el desarrollo social en el país vecino.

A inicios del 2014, comienza la ejecución del proyecto “Cooperación para mejorar el manejo clínico y epidemiológico de enfermedades tropicales en un mundo globalizado”, el cual tiene por objetivo capacitar a profesionales peruanos en el manejo epidemiológico y clínico de las enfermedades tropicales. Por otro lado, se inicia proyecto “Control de Pérdidas y reducción de aguas en el sistema de agua potable SEDAPAL”, orientado a fortalecer la capacidad profesional de los funcionarios de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), mediante el intercambio de experiencias en materia de racionalización de la demanda, control de pérdidas y reducción de fugas en sistemas de agua potable.

Si bien entre los años 2015 y 2016 no se registran nuevos proyectos de transferencia técnica entre ambos países, la cooperación avanza a través del establecimiento del Acuerdo Interinstitucional entre AGCI y APCI en noviembre del año 2016, y la entrega de 125 becas de formación de capital humano para ciudadanas y ciudadanos peruanos en dicho periodo.

Posteriormente, en el año 2017, en el área de medio ambiente comienza la ejecución de tres proyectos: “Intercambio de experiencias en metodologías para la identificación y técnicas de recuperación y remediación de sitios contaminados entre Perú y Chile”, que busca promover el intercambio técnico entre los Ministerios de Medio Ambiente de ambos países, para contar con metodologías conjuntas en la materia. En segundo lugar, “Desarrollo de competencias para la gestión de proyectos de plantaciones forestales con fines comerciales y de protección”, que tiene como fin fortalecer las competencias de los operadores y funcionarios del sector forestal, para asegurar un marco institucional que garantice la óptima gestión de proyectos en plantaciones forestales con fines comerciales y de protección. Y por último, la iniciativa para establecer una “Metodología para la identificación de problemas ambientales y criterios de priorización para la atención de zonas críticas en la región de frontera Chile-Perú”, que busca elaborar un instrumento medioambiental que permita actuar de manera planificada en las zonas más críticas y así evitar posibles conflictos ambientales, impactos a la salud de la población y mayor degradación del ambiente en ambos países.

En el transcurso del año 2018, AGCID ejecuta tres proyectos bilaterales. Uno de ellos, denominado “Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial de Chile y Perú”, que busca fortalecer las capacidades técnicas en gestión territorial de las instituciones rectoras de ambos países en materia de ordenamiento territorial, en el marco del desarrollo sostenible de los territorios, de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de la generación de una plataforma de difusión e intercambio de acciones en esta temática por parte de las instituciones pertinentes de Chile y Perú.

El segundo, de “Desarrollo de capacidades técnicas en el uso de soluciones de tecnologías de la información para la supervisión y fiscalización de títulos habilitantes forestales y de fauna silvestre”, que tiene por objetivo mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habilitantes forestales y de fauna silvestre y asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución. Finalmente, el de “Homologación de certificación de competencias laborales: un aporte a la empleabilidad de migrantes”, que busca contribuir a la empleabilidad y movilidad de los trabajadores de Perú y Chile mediante el reconocimiento homologado de sus competencias laborales. Además, se desarrolla una acción puntual de “Fortalecimiento de las capacidades de fiscalización ambiental de proyectos de minería metálica desde la perspectiva de la fiscalización ambiental estratégica”, que busca avanzar en el perfeccionamiento y estandarización de los modelos de fiscalización ambiental de proyectos mineros.

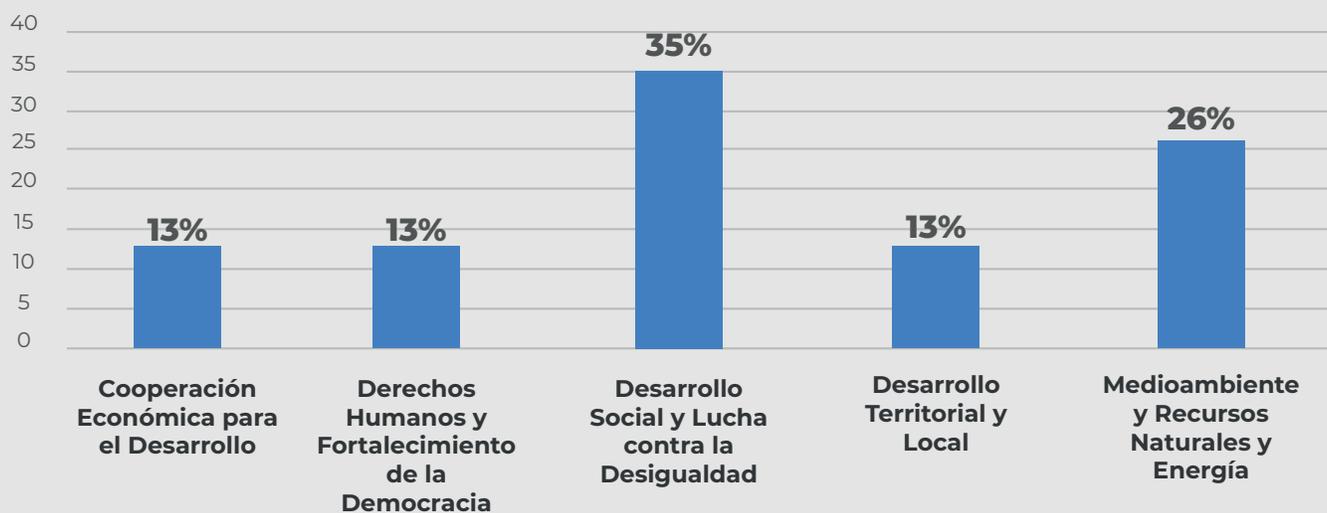
Hacia el año 2019, Chile, a través de AGCID, ejecuta tres proyectos bilaterales, dos en el área de la salud y uno en la de fortalecimiento institucional. El primero, es el “Programa de formación de tutores regionales para la prevención y control de la anemia y desnutrición crónica Infantil”, que tiene por objetivo formar tutores en la materia, a partir del intercambio de experiencias entre los Ministerios de Salud de Chile y Perú. El segundo, es el “Intercambio de experiencias y conocimientos en estudios sanitarios para la clasificación de área de producción de moluscos bivalvos”, elaborado para contribuir al desarrollo económico y social de la población costera y de frontera del Perú. Por otra parte, se realiza el proyecto “Apoyo para la implementación de una agenda anticorrupción (Plan Nacional de Integridad), tanto desde el Gobierno como desde la Sociedad Civil”, que procura diagnosticar y proponer al Gobierno del Perú, una serie de acciones que les permita transferir e instalar capacidades tanto en el sector público como en la sociedad civil, para la generación, monitoreo y promoción de una agenda de reformas a las políticas anticorrupción del Perú, contenidas en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, elaborado bajo la coordinación de la Secretaría de Integridad Pública.

Ese mismo año también se realiza la “Muestra Fotográfica, Ritualidad Agrícola Aimara”, que busca descubrir al otro desde una cotidianeidad marcada por el sentido profundo de lo comunitario, que se refleja no solo en los cultivos sino también en la ritualidad y celebraciones que lo acompañan.

A comienzos del año 2020 surge una inflexión a nivel global que reconfigura el panorama no solo de la cooperación internacional, sino que de la humanidad en su conjunto debido a la pandemia del COVID-19. En este marco y pese a los distintos

obstáculos surgidos por la crisis sanitaria, Chile y Perú continúan su carta de navegación, trabajando bajo nuevas condiciones, para cumplir con los objetivos acordados entre las partes. En ese marco se desarrolla el proyecto bilateral en beneficio del Perú, denominado “Enfrentamiento del Covid-19 desde la mirada de la medicina indígena”, que se orienta en la contribución de la medicina ancestral para la prevención, educación y recuperación de la enfermedad de COVID19.

GRÁFICO N° 1 . PROYECTOS BILATERALES ÁREAS TEMÁTICAS 2007-2023



Fuente: Unidad de Control de Gestión de AGCID.

Los 23 proyectos bilaterales realizados durante el período 2007-2023, están dirigidos a las siguientes áreas temáticas: Desarrollo Social y lucha contra la desigualdad (35%); Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía, en el marco de la Política Turquesa (26%); Cooperación Económica para el Desarrollo (13%); Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia (13%); y Desarrollo Territorial y Local (13%).

3.2. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Para Chile, la cooperación descentralizada surge desde la convicción que la cooperación para el desarrollo no es una competencia única y exclusiva de los gobiernos centrales o instancias interestatales, sino que también emerge desde las regiones y los municipios, los cuales generan acciones de cooperación e intercambio desde el propio territorio, incorporando a diversos actores.

La AGCID asume este mecanismo de cooperación, como una contribución al desarrollo regional y local, desde una mirada sur-sur, que tiene por objetivo, promover la integración y el intercambio de experiencias y conocimientos desde los territorios.

Es por esto que en el año 2017 se inicia la implementación de dos proyectos bilaterales descentralizados⁷ en Arica-Parinacota (Chile) y Tacna (Perú). Uno dedicado al “Fomento de la Salud a nivel de la Frontera Chile y Perú”, que tiene por objetivo fortalecer el recurso humano dedicado a la promoción de la Salud, de la Dirección Regional de Salud de Tacna y de la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI) de Arica y Parinacota, a través de la entrega de nuevas herramientas y estrategias asociadas al fomento de la salud, para contribuir a mejorar los estilos de vida de la población a nivel de frontera, mediante pasantías y capacitaciones en adopción de estilos de vida saludable, comunicación social, estrategias de intervención social y diseño gráfico, entre otros temas. El otro proyecto se denomina “Capacitación en epidemiología de campo a profesionales de la salud de las regiones de Arica-Parinacota y Tacna”, cuyo objetivo radica en capacitar a funcionarios de ambas localidades para enfrentar situaciones de alerta, pesquisa y respuesta ante eventos epidemiológicos que puedan afectar ambas regiones fronterizas.

Por otro lado, en 2018 se realiza una acción directa de carácter descentralizado (Arica-Parinacota y Tacna), denominada VII Jornada binacional de actividad física Chile-Perú”, orientada a promover la cultura de la actividad física y a que se reconozca el valor, alcance, impacto y los beneficios integrales que tiene la actividad física como herramienta para el desarrollo humano y calidad de vida de todas las personas, sin distinción de nacionalidad, edad, género, etnia, condición social, cultural o económica.

Posteriormente, en 2019, se realiza la iniciativa descentralizada entre Arica-Parinacota y Tacna “Escuela Calidad de Mujer - Tacna Perú, 2019”, que contribuye a la mejora en los índices de participación de emprendimiento liderados por mujeres, en la búsqueda de lograr su formalización y consolidación en el tiempo, mediante una red trasfronteriza de mujeres empresarias capacitadas y empoderadas. Igualmente, se lleva a cabo un proyecto de “Capacitación a profesionales de la salud para mejorar estrategias de control y prevención de la tuberculosis”, en un intento por contribuir a la disminución de las brechas de incidencia y relevancia de tuberculosis e identificar

⁷La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo implementa este mecanismo de cooperación a partir del año 2014.

los factores que inducen al abandono del tratamiento en población vulnerable, mediante la capacitación en estrategias de su prevención y control dirigido a profesionales de la salud de Tacna y Arica y Parinacota.



Por otra parte, durante el año 2020, se llevan a cabo dos proyectos entre la Región de Antofagasta y la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Región de Moquegua. El primero de ellos, denominado “Identificación y conocimiento de experiencias exitosas en la aplicación del Ordenamiento Territorial como instrumento de gestión estratégica”, que intenta promover el uso sostenible y la ocupación ordenada del territorio y acceso a los servicios de información para el ordenamiento territorial. Y el segundo, “Diseño de políticas y estrategias para mejorar la recaudación tributaria”, que busca aportar al fortalecimiento de la gestión y administración de los tributos municipales para alcanzar un aumento de estos y lograr la sostenibilidad de los servicios públicos locales. Cabe señalar que, en el marco de los proyectos mencionados anteriormente, se desarrolla una iniciativa para la “Sistematización de experiencias de cooperación internacional entre la Región de Antofagasta, Chile y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, Perú”.

En el mismo año, se ejecutan otros dos proyectos entre las regiones de Arica-Parinacota y Tacna. Uno de “Vivencias y aprendizajes sobre Covid-19, en zonas de Frontera Arica y Tacna”, que beneficia a las regiones, sistematizando experiencias exitosas en educación y economía en contexto de pandemia, a fin de transferir y desarrollar competencias en esta materia, buscando aminorar los efectos del aislamiento fronterizo. Y el “Programa de fortalecimiento a mujeres en estrategias de emprendimiento e innovación de las regiones de Tacna y Arica-Parinacota”, que busca contribuir al fortalecimiento de la integración transfronteriza, a través del empoderamiento del rol de las empresarias de ambas regiones.

Pese a la pandemia en 2021, en un contexto donde las restricciones se hacen cada vez más patentes, la cooperación sur-sur de Chile continúa su realización. En este contexto, y adicionalmente al programa regular de cooperación bilateral, se realiza una convocatoria dirigida a universidades regionales chilenas para la presentación de proyectos con casas de estudio de Argentina, Perú y Bolivia. Producto de lo anterior, es que durante ese mismo año se desarrolla la iniciativa “Evaluación de la sustentabilidad y vulnerabilidad de los sistemas de producción de quínoa en 3 áreas de los ecosistemas andinos de altura de Chile, Perú y Bolivia”, que tiene por objetivo contribuir a la integración transfronteriza a través de actividades de investigación y evaluación de la sustentabilidad y vulnerabilidad de los sistemas de producción de quínoa en tres áreas de los ecosistemas andinos de altura (entre las regiones de Tarapacá- Oruro-Lima).

En tanto que, en el año 2023, se realizan otros dos proyectos de cooperación bilateral descentralizada. Uno en materia de género denominado “Cooperación internacional entre Arica y Tacna para la erradicación de la violencia contra las mujeres”, para fortalecer la integración y el intercambio de experiencias exitosas en políticas públicas de prevención, atención y reparación de la violencia basada en género. Y otro de “Prevención de enfermedades infectocontagiosas de importancia en el ámbito de la Frontera Arica-Tacna, asociadas a la movilidad poblacional con enfoque de equidad”, para contribuir a fortalecer el intercambio de experiencias con estrategias exitosas en la prevención y control de ambas regiones, identificando los factores de riesgo asociados al aumento de tránsito de extranjeros, turistas y migrantes en ambos sentidos, que pueden incidir en un aumento de casos e implementar estrategias comunicacionales de prevención y control en el ámbito fronterizo considerando enfoque de equidad.

GRÁFICO N° 2. PROYECTOS DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA ÁREA TEMÁTICA



Fuente: Unidad de Control de Gestión de AGCID.

El gráfico 2 da cuenta de que los 11 proyectos realizados se concentran prioritariamente en el área de Desarrollo Social y Lucha contra la Desigualdad (73%); seguido de Cooperación Económica para el Desarrollo (9%); luego en Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia (9%) y en Desarrollo Territorial y Local (9%).

3.3. EL FONDO CHILE CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA

El Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza se establece por el Gobierno de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de impulsar la política de cooperación chilena a través de la creación e implementación de un fondo de cooperación internacional para combatir el hambre y la pobreza, alineado con la Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La creación de este Fondo busca promover acciones y proyectos de Cooperación Sur-Sur, compartiendo las experiencias chilenas en temas económicos y sociales, y en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas con países de igual o menor desarrollo relativo. Este mecanismo además, permite la implementación de proyectos con la sociedad civil, instituciones de educación superior y del sector público.

En este marco, variadas son las iniciativas que benefician al Perú desde el año 2014 en adelante. En primer lugar, se realiza el proyecto “Fortaleciendo soberanía alimentaria e identidad cultural a través de la implementación de chacras -huertas en el altiplano andino”, con el objetivo de fortalecer la soberanía alimentaria y la identidad cultural a través de la implementación de chacras y huertos como espacios para el aprendizaje intercultural y de alimentación saludable, donde se cultivan plantas medicinales, hortalizas y frutales propios de esa zona del altiplano andino.

Al año siguiente, a través del Fondo Chile se desarrolla con el Perú (junto a otros países sudamericanos) el proyecto “Implementación de un Programa de Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor para niños enfermos de cáncer en países de Latinoamérica”, que busca entregar herramientas teórico-prácticas con el fin de favorecer la implementación de un programa de cuidados paliativos y alivio del dolor en niños enfermos de cáncer, para mejorar su calidad de vida y disminuir el impacto económico y emocional en las familias.

En 2016, se ejecuta el proyecto “Construyendo caminos de soberanía alimentaria y con identidad cultural”, en Puno, con el objetivo de implementar, en base al Sumak Kawsay, dos chacras comunitarias que permitan rescatar y recuperar en favor de 33 familias indígenas de la comunidad de San Miguel de Alpacollo, variedades de semillas y plantas nativas existentes en el territorio, con énfasis en quínoa, atendiendo así problemas seguridad alimentaria presentes en la comunidad.



Un año después, se desarrolla el proyecto “Comunidades amazónicas de la Región de Loreto, Perú, se adaptan a los impactos del cambio climático y así mejoran sus condiciones de vida”, que busca mejorar el acceso de las personas de las comunidades de la zona de amortiguamiento del área de conservación regional Tamshiyacu Tahuayo, al agua y a energía sostenible.

Luego, en 2018, se implementan dos proyectos. El primero, “Talleres de capacitación en investigación colaborativa de basura marina para países de la costa Pacífica de América Latina”, que tiene por finalidad generar capacidades en investigación de basura marina, divulgación de información y análisis de resultados, para proponer medidas de prevención y mitigación coherentes a las realidades locales, a través de talleres para docentes y profesionales de diversos países de la costa Pacífica de América Latina (este proyecto también beneficia a Costa Rica, Ecuador, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá y Colombia). Y el segundo, llamado “Incremento de la competitividad y sostenibilidad para pymes en sectores prioritarios de Perú, Nicaragua y Panamá”, que apunta a incrementar la competitividad y sostenibilidad en pymes de sectores prioritarios de Perú, Nicaragua y Panamá mediante un programa integrado de creación de valor, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

Y en el año 2021 se desarrolla el proyecto “Fortaleciendo los pequeños negocios del Perú, bajo un contexto incierto y digital”, orientado a aumentar la competitividad de los pequeños negocios del Perú, buscando que los dueños y dueñas aprendan a observar, diagnosticar y gestionar sus propios negocios de una forma distinta y avanzar en la digitalización de los mismos, adaptándolos a entornos inciertos y cambiantes.

Es posible observar que desde 2014 se ejecutan siete proyectos del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, contribuyendo principalmente a comunidades altiplánicas y costeras, en temáticas como soberanía alimentaria, salud, cambio climático, conservación marina y comercio.

3.4. TRANSFERENCIA TÉCNICA TRIANGULAR

Chile asume la Cooperación Triangular como un modelo de colaboración al Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el cual dos o más países y/o un organismo multilateral aúnan esfuerzos para compartir experiencias, conocimientos y recursos, de acuerdo a sus ventajas comparativas, en beneficio de un tercer país o grupo de países.

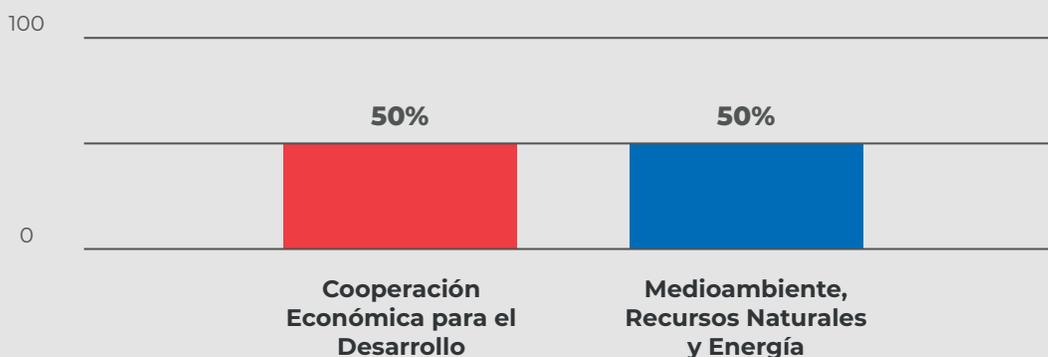
Para la AGCID, la Cooperación Triangular es entendida desde una base de horizontalidad, consenso, equidad y beneficio mutuo. Las posibilidades financieras, técnicas e institucionales que otorga permiten impulsar proyectos de mayor densidad técnica y financiera. En un sentido más amplio, la Cooperación Triangular reporta importantes beneficios y aprendizajes para todos los socios que forman parte de un proyecto. Suele implicar una importante transferencia

de metodologías y otorgar valor al contexto de la transferencia mediante el acervo cultural y lingüístico compartido por los socios Sur-Sur, lo cual permite mantener una horizontalidad en la asociación.

Durante al año 2003, la Cooperación Triangular entre Chile y Perú se hace presente mediante el Programa de Cooperación Asociativo Chile-Japón (JCPP), instancia que organiza y ejecuta una misión de carácter exploratoria al Perú, por parte de un experto de la Universidad Católica del Norte (Chile) para analizar el desarrollo de la pesca artesanal en Perú. Posteriormente, en 2004, se materializa el proyecto “Desarrollo de Acuicultura Sostenible de Concha de Abanico para Pescadores Artesanales de Casma en Perú”, que tiene como objetivo el desarrollo del cultivo de concha de abanico como una actividad rentable para los pescadores artesanales de Casma, Perú. La institución a cargo de su ejecución por parte de Chile es la Universidad Católica del Norte (UCN) y la Fundación Chinquihue; y la institución peruana que actúa como contraparte es el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), del Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Con posterioridad, en el año 2020, se ejecuta el proyecto “Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental”, producto de la asociación triangular entre Chile-Alemania y Perú, que tiene por finalidad intercambiar experiencias en el desarrollo y la aplicación de herramientas técnicas y metodologías en fiscalización ambiental para la mejora de los procesos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Perú y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Chile, así como para el cumplimiento de la normativa ambiental en ambos países.

GRÁFICO N° 3. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TRIANGULAR POR ÁREA TEMÁTICA 2004-2023



Fuente: Unidad de Control de Gestión, AGCID.

Del gráfico anterior, se deduce que con Perú se han realizado sólo dos proyectos triangulares, uno en el área de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía, y el segundo en Cooperación Económica para el Desarrollo.

3.5. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

En el marco de la Cooperación Sur-Sur a través de su Programa de Formación de Capital Humano, AGCID, en estrecha colaboración con instituciones de educación superior chilenas y otros organismos nacionales e internacionales, mantiene una destacada y sostenida relación en el tiempo con el Perú, trabajando en la promoción y ejecución de diversas ofertas de formación.

La formación de capital humano realizada por Chile se canaliza a través de becas de larga duración y corta duración. Las primeras, enfocadas en estudios de magister y pregrado; y las segundas, corresponden a seminarios, cursos internacionales, diplomados y pasantías, en el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico.

Los programas de formación de capital humano de **larga duración**, que benefician a ciudadanos y ciudadanas de Perú en Chile, son los siguientes:

- **El Programa de Becas de Magister:** Es una de las instancias con mayor tradición en la oferta de formación realizada por Chile, ya que se ha favorecido a 82 ciudadanas y ciudadanos de Perú. Estas becas se desarrollan en el marco del programa de magister República de Chile; las becas junto a la Alianza del Pacífico; con el Programa KIZUNA (cooperación triangular); con la Agencia de Estados Unidos para la Cooperación Internacional (cooperación triangular); y junto al Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD (cooperación triangular). Dicha formación se desarrolla en 23 universidades nacionales a lo largo de Chile, en áreas como: arquitectura, biología, derecho, educación, economía, ingenierías, gobierno y gerencia pública, salud y relaciones internacionales, entre otras.
- En el marco del **Programa de Becas de Integración Transfronteriza** de pregrado, que Chile sostiene junto a Perú a través de la AGCID, impartido por la Universidad de Tarapacá (Arica), se ha beneficiado con carreras de pregrado a 69 ciudadanas y ciudadanos peruanos, en áreas tales como antropología, auditoría, derecho, ingeniería, psicología, medicina, trabajo social, entre otras.
- Se destacan **5 becas de doctorado** (triangulares) otorgadas al Perú por parte de Chile, junto al Servicio Alemán de Intercambio Académico (años 2001 y 2002), impartidas en la Universidad de Chile y la Universidad de Concepción, en Química y Oceanografía, respectivamente.

Los programas de **corta duración** en beneficio del Perú, son:

- Los **cursos internacionales** representan una de las cifras más significativas en materia de formación de capital humano con el Perú, que se traduce en la entrega de 461 becas de este tipo. Se desarrollan a través de distintos cursos con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (cooperación triangular); KIZUNA (cooperación triangular); la Academia Diplomática de Chile; con la

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (cooperación triangular); con la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM); en el marco del Covid-19; con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (cooperación triangular); y con la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (cooperación triangular). Lo anterior, en áreas tales como: acuicultura; políticas públicas; reducción del riesgo de desastres; salud; Covid-19; gestión de residuos sólidos y género.

- En relación a los **diplomados**, se destacan los vínculos con las principales casas de estudio chilenas e instituciones nacionales como la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), COANIQUEM y el Programa KIZUNA con Japón, para otorgar este tipo de formación a través de 91 becas de capacitación, en distintos ámbitos como: cooperación internacional, reducción del riesgo de desastres, salud, educación, políticas públicas, negociaciones internacionales, seguridad, sismología, entre otros.
- Las becas de Pasantía del **Programa de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico** se desarrollan en las modalidades de docencia, doctorado, investigación y pregrado, y han beneficiado a 288 peruanas y peruanos, en diversas universidades chilenas, principalmente en sectores de formación tales como: Ingeniería Civil, Economía, Ingeniería Comercial, Ingeniería Ambiental y Administración de empresas.
- Por otra parte, 2 ciudadanas peruanas participan en un seminario sobre Diplomacia, dictado por la Academia Diplomática de Chile (ACADE).

TABLA 1. NÚMERO DE BECAS OTORGADAS, SEGÚN PROGRAMA DE ESTUDIOS 1999-2023

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CURSO INTERNACIONAL	257	204	461
DIPLOMADO	52	39	91
DOCTORADO	4	1	5
MAGÍSTER	36	46	82
PASANTÍAS ALIANZA DEL PACÍFICO	127	161	288
PREGRADO	31	38	69
SEMINARIO		2	2
TOTAL	507	491	998

Fuente: Unidad de Control de Gestión de AGCID.

En el cuadro anterior, se indica que Chile ha beneficiado a casi mil ciudadanos y ciudadanas de Perú, entre 1999 y 2023, lo que representa el 12% del total de becas otorgadas por Chile, respecto de lo entregado para América Latina y otras regiones (8.400 becas en total). Ello da cuenta de que este instrumento es un gran punto de encuentro de la Cooperación Sur-Sur entre ambos países y del vigoroso intercambio en este ámbito, donde el conocimiento es considerado como uno de los principales motores de crecimiento y desarrollo de los países, acorde a los valores que sustenta la visión de desarrollo que promueve la cooperación chilena.

También se aprecia que, durante este periodo, son 461 las personas beneficiarias de cursos internacionales, de las cuales 257 son hombres (56%) y 204 mujeres (44%). En el caso de los diplomados, la cifra llega a 91, donde 52 corresponden a hombres (57%) y 39 a mujeres (43%). Por su parte, 5 son los doctorados propiciados en esta instancia, donde 4 son beneficiarios hombres (80%) y 1 para mujeres (20%). Mientras que las becas para Magíster ascienden a 82, de las cuales 36 (44%) son para hombres y 46 para las mujeres (56%). Por otro lado, las pasantías⁸ en el marco de la Alianza del Pacífico se consignan en 288, con un 44% para hombres y un 56% para mujeres. Las becas de pregrado son 69, de las cuales 31 adjudicadas a hombres (45%) y 38 a mujeres (55%). Finalmente, en el caso de los seminarios, las beneficiarias fueron 2 (100%).

**GRÁFICO N° 4. NÚMERO DE BECAS OTORGADAS
1999-2023**

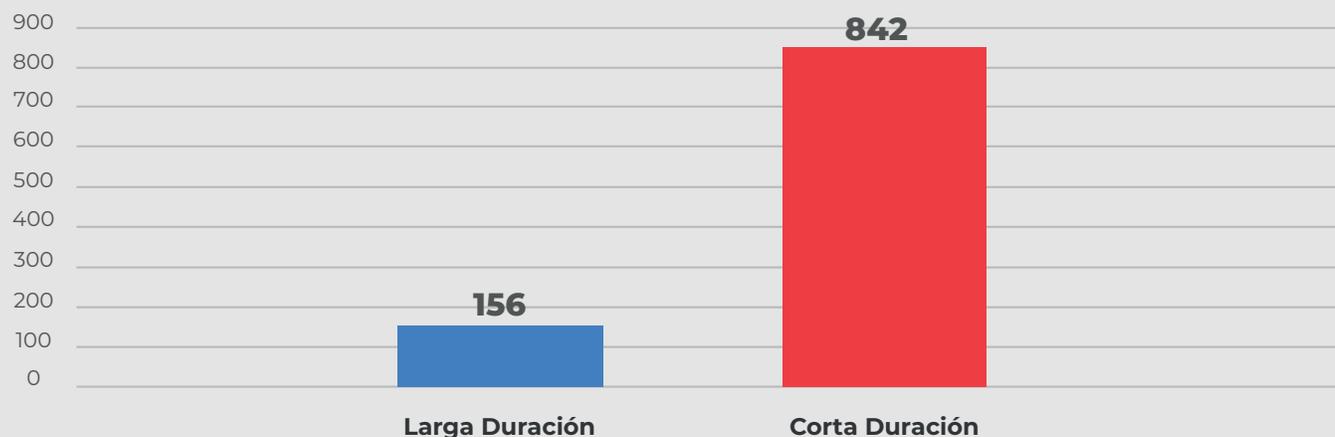


Fuente: Unidad de Control de Gestión de AGCID.

Tal como se observa en el gráfico cuatro, se advierte un gradual y constante aumento en la formación de capital humano destinada al Perú desde 1999. A partir de la primera experiencia de profesionales peruanas y peruanos en Chile, se deduce que entre 1999 y 2010 son 81 las becas otorgadas. En línea con lo señalado, entre 2011 y 2020, se observa un considerable aumento de las becas otorgadas, llegando a 628, debido al establecimiento del Programa de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico, las Becas de Integración Transfronteriza y la irrupción de cursos internacionales en formato telemático, producto de la pandemia. Mientras que en el período 2021 -2023, las becas otorgadas ascienden a 289, revelando la importancia de esta modalidad, ya que en 3 años se alcanza una cifra mayor al 40%, de la década anterior.

⁸Las pasantías en el marco de la Alianza del Pacífico se establecen en casi un tercio del total de las becas al Perú entre los años 1999 y 2023..

GRÁFICO N° 5. BECAS DE CORTA Y LARGA DURACIÓN OTORGADAS AL PERÚ 1999-2023



Fuente: Unidad de Control de Gestión de AGCID.

Al analizar la formación de capital humano otorgada por Chile al Perú, según becas de larga duración a través de los programas de Magister, Pregrado y experiencias de Doctorado, correspondiente a un 16%. Mientras que, en becas de corta duración, que se traducen en cursos internacionales, diplomados, pasantías, movilidad estudiantil y académica, y seminarios, son 842 las becas otorgadas, lo que significa un 84%. Si bien la diferencia existente entre ambos tipos de becas resulta considerable respecto de su magnitud, y en que se aprecia una amplia primacía de las becas de corta duración en términos numéricos, los esfuerzos de Chile para llevar a cabo las becas de larga duración son mayores en términos de tiempo y recursos financieros.

Sin embargo, es necesario señalar que las becas para formación de capital humano otorgadas al Perú desde 1999 en adelante, en términos de volumen, son de importante cuantía en relación al total de las becas otorgadas a otros países y subregiones (12% del total de becas otorgadas en el periodo). Por otra parte, son los cursos internacionales, pasantías (Alianza del Pacífico), diplomados y magister, los tipos de formación que destacan como los más recurrentes. Como tercer elemento, resaltar que el Programa de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico y las Becas de Integración Transfronteriza generan un importante aumento respecto del número de becarias y becarios provenientes de Perú en Chile en la década pasada. Y, en términos de género, las mujeres son el grupo con mayor representación en las becas de larga duración (55%).

El componente de formación de capital humano con el Perú, es fundamental en las relaciones de Cooperación Sur-Sur y triangular entre ambos países, por el número de becarias y becarios (998) y por lo que esta cifra representa (12%), en el conjunto de becas otorgadas por Chile a la región de América Latina y el Caribe, Asia y África.

04

HITOS DE LA COOPERACIÓN

4.1. FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

La Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica es un programa de becas de la Alianza del Pacífico cuyo propósito es contribuir a la formación de capital humano y a la integración académica entre sus países miembros (Chile, Colombia, México y Perú).

En Chile, es gestionada por AGCID desde 2012 hasta la fecha, cuyo objetivo es contribuir a la formación de capital humano avanzado de los países miembros de la Alianza del Pacífico a través del intercambio académico de estudiantes de pregrado y doctorado, así como la realización de pasantías académicas durante un semestre en instituciones de Educación Superior de los cuatro países vinculados al programa. Las principales áreas son: negocios, finanzas, comercio internacional, administración pública, ciencias políticas, turismo, economía, relaciones internacionales, medio ambiente y cambio climático, innovación, ciencia y tecnología e ingenierías.

Este acuerdo permite a las y los estudiantes peruanos realizar:

- Movilidad estudiantil a nivel de pregrado, intercambio a nivel de pregrado que permite realizar un semestre en alguna universidad de los países de la Alianza.
- Movilidad académica a nivel de doctorado, que permite realizar estadías de investigación, pasantía y cursos de doctorado.
- Movilidad académica a nivel de profesores y profesoras, para realizar clases y/o cátedras por un tiempo determinado en alguna universidad de los países involucrados.

Este programa y su oferta de becas mantiene el sello de reciprocidad entre Chile y Perú, quienes bajo el marco normativo establecido, aportan desde la formación de capital humano, al desarrollo y bienestar de sus países y la región.

La Plataforma de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico posibilita el intercambio académico de cerca de trescientas peruanas y peruanos en Chile, principalmente mediante las pasantías de pregrado. Este mecanismo concita un tercio del total de las becas destinadas para el Perú hasta el año 2023⁹.

⁹En el marco de esta reciprocidad, es importante señalar que al año 2023, han sido en total 108 las personas de nacionalidad chilena que han efectuados cursos de formación en el Perú.

PROYECTOS DESTACADOS:

4.2 PROYECTO DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD PARA MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN LAS REGIONES DE TACNA Y ARICA Y PARINACOTA

Las regiones de Tacna, Arica y Parinacota presentan problemas comunes de salud pública por sus características socio demográficas similares. Por ello, ambas son susceptibles a amenazas de carácter epidémico o contingencias sanitarias generadas por los factores migratorios y otros, que conllevan al incremento progresivo y a la resistencia al tratamiento de la tuberculosis en todas sus formas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la tuberculosis es una de las 10 principales causas de mortalidad en el mundo, afectando principalmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, estableciendo que, para calificar a un país con baja incidencia de tuberculosis, se debe alcanzar una tasa de 10 casos cada 100.000 habitantes o menos.

En la Región de Tacna- Perú, al año 2018 se detecta un incremento en las tasas de prevalencia e incidencia de casos de tuberculosis (TBC); constituyendo una de las más altas a nivel nacional.

En este contexto, y sobre la base de “Declaración de Santiago”¹⁰ en el que uno de los puntos es el compromiso de Chile y Perú por continuar en la lucha constante contra la transmisión y control de la TBC, se presenta este proyecto de cooperación descentralizada, que tiene por objetivo mejorar los indicadores epidemiológicos de la TBC de Tacna y Arica y Parinacota y apoyar el fortalecimiento y el intercambio de experiencias con estrategias exitosas en la prevención y control de la TBC en poblaciones vulnerables de ambas regiones. Además, la identificación de los factores de riesgo que pueden inducir al abandono del tratamiento de la TBC en la región de salud de Tacna y la implementación de estrategias de prevención y control de la tuberculosis en escenarios de riesgo en la zona considerando un enfoque intercultural y de participación intersectorial.

El proyecto facilita la capacitación de 90 profesionales de la salud e inter sector de las regiones de Tacna y de Arica y Parinacota, para:

- Implementar metodologías en prevención y control de la tuberculosis, con enfoque intercultural, en los diferentes escenarios de riesgo para mejorar los indicadores epidemiológicos de ambas regiones.

¹⁰Declaración de Santiago: Encuentro Presidencial y II Gabinete Binacional de Ministras y Ministros de Chile y el Perú. 27 de noviembre del año 2018.

- Identificar los factores de riesgo que inducen al abandono y adherencia al tratamiento.
- Plantear estrategias que favorezcan la continuidad al tratamiento y a la disminución de casos resistentes.
- Intercambiar experiencias en ambas regiones en la prevención y control de la tuberculosis en poblaciones vulnerables.
- Participar en la ejecución del proyecto de investigación “Factores asociados al abandono de tratamiento en pacientes con tuberculosis pulmonar en la región de Tacna. 2018-2019”

Esta iniciativa posibilita la capacitación de 45 profesionales de la Región de Tacna y otros 45 de la Región de Arica y Parinacota, y al equipo de estrategia y vigilancia epidemiológica de tuberculosis. Además, facilita que profesionales de la salud puedan realizar intervenciones a la población expuesta a riesgo de enfermedades transmisibles altamente prevalentes en especial la tuberculosis (349.427 habitantes para la región de Tacna y de 226.068 habitantes para Arica y Parinacota).



05

BALANCE Y DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN CON PERÚ.

Chile reconoce a los países vecinos como actores fundamentales en el desempeño de su política exterior, buscando desarrollar un trabajo proactivo, utilizando las herramientas adecuadas, con el objetivo de contribuir a la articulación de una agenda mancomunada, que refuerce las instancias de cooperación y colaboración, sobre la base de intereses y desafíos comunes. Muestra de lo anterior, son las variadas instancias de diálogo político bilateral en diversas materias.

AGCID actúa de forma coherente, según las directrices de Cancillería, en todas aquellas materias relativas a la cooperación internacional para el desarrollo de Chile. Por tanto, y como muestra de aquello, el presente documento pretende plasmar los variados elementos que propician los positivos vínculos entre ambos países, mediante las actividades de Cooperación Sur-Sur y triangular.

Tras analizar la Cooperación Sur-Sur y triangular realizada entre Chile y Perú, la cual se desarrolla a partir de una serie de acuerdos establecidos por ambos países para beneficio mutuo, se observa que las evoluciones de los vínculos formales de cooperación internacional para el desarrollo entre ambos países son muy fructíferas. Lo anterior, se deduce de un proceso que da muestras de un paulatino y consistente afianzamiento de las relaciones en este ámbito entre las Agencias de cooperación, cancillerías y jefes y jefas de gobierno de ambos países.

La primera Reunión de Coordinación de Cooperación Técnica entre Chile y Perú cimenta el camino para establecer un convenio básico de cooperación técnica y científica en el año 1998, un acuerdo interinstitucional entre AGCI y APCI en el año 2016, y seis comisiones mixtas de cooperación científica y técnica (2004, 2007, 2012, 2017, 2019 y 2022), las cuales posibilitan la cooperación y colaboración en temáticas de interés mutuo como la salud, la cooperación descentralizada, el medio ambiente y el fortalecimiento institucional.

Producto de los acercamientos formales entre los países se otorga coherencia y pertinencia a las acciones de cooperación realizadas, mediante la adopción de planes bienales que posibilitan la entrega de un gran número de becas para la formación de capital humano para ciudadanas y ciudadanos peruanos, así como para la realización de transferencias técnicas en beneficio del Perú y también mutuo. Ello refleja un saldo positivo, no solo por el número de acuerdos o iniciativas realizadas, sino que por el sostenido esfuerzo y compromiso puesto a disposición por parte de los dos países, que comparten una congruente visión de futuro y desarrollo para sus pueblos.

El Programa de Formación de Capital Humano es un componente fundamental de los vínculos de cooperación sur-sur y triangular entre ambos países, llegando al año 2023, a casi mil becas otorgadas para cursar estudios de distinta índole en Chile, cifra considerable en relación al total de las otorgadas en cooperación a otros países y subregiones (12% del total). Lo anterior, acrecentado por el establecimiento de acuerdos como el Programa de Movilidad Académica de la Alianza del Pacífico y las Becas de Integración Transfronteriza a partir del año 2011.

En este sentido, las becas de magister otorgadas durante este periodo (82) son una cifra considerable que reflejan el esfuerzo país que significa otorgar este tipo de formación académica. Por otra parte, el Programa de Integración Transfronteriza de Pregrado (70 becas) refuerza los vínculos y genera oportunidades en diversos ámbitos de la educación y por último, relevar el esfuerzo desplegado por Chile y Alemania, para beneficiar a peruanas y peruanos entre los años 2001 y 2002 con estudios de doctorado.

Sin duda, las becas de corta duración son las que más se otorgan, y donde los cursos internacionales son los más requeridos por ciudadanos y ciudadanas de Perú, con 450 becas. Otro número importante son las pasantías generadas en el marco de la Alianza del Pacífico que alcanzan las 300 becas; y otras 90 becas para cursar diplomados.

En términos de género, es fundamental destacar que, si bien existe una preponderancia de hombres por sobre mujeres beneficiarias de esta formación, la diferencia es prácticamente marginal, dando cuenta de un equilibrio en este ámbito. Sin embargo, al analizar esta variable según la duración de las becas, es posible afirmar que las mujeres superan a los hombres en becas de larga duración, caso inverso a las becas de corta duración, a excepción de las pasantías de la Alianza del Pacífico.

En síntesis, las cifras avalan la importancia de este instrumento para ambos países, con el que, sin duda, se contribuye al desarrollo de las personas y a fortalecer los lazos de amistad e integración entre países vecinos, que son dueños de considerables consonancias, sobre lo que significa la integración y el progreso de los pueblos “sin dejar a nadie atrás”.

Respecto de las transferencias técnicas en el marco de la cooperación bilateral, es importante señalar que la realización de este tipo de iniciativas son el resultado de un trabajo de largo aliento y de mucho esfuerzo para Chile y Perú, que ha llevado a realizar más de una treintena de proyectos.

Un hito significativo y con proyecciones, es el inicio de la cooperación descentralizada a partir de 2017, impulsada por ambos países, y que resalta por su despliegue e integración de los territorios y que se han llevado a cabo principalmente en las áreas

de Desarrollo Social y lucha contra la desigualdad; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía; y Cooperación Económica para el Desarrollo, aprovechando las similitudes socio culturales que comparten los países, para dar respuesta de forma conjunta a situaciones de interés común.

Por otro lado, destacan los 7 proyectos ejecutados a través del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, beneficiando a comunidades altiplánicas y costeras de Perú.

Si bien las experiencias de cooperación triangular están presentes en menor magnitud, estas dan cuenta de los intentos de ambos países por innovar en los mecanismos de cooperación, en el cual se involucran y articulan diversos actores nacionales (públicos y privados), así como también países socios como Alemania y Japón. Sin embargo, esta modalidad no se reduce solamente a proyectos de transferencia técnica, dado que los vínculos de cooperación entre ambos países a través de esta modalidad tienen una importante trayectoria o cuantía en materia de formación de capital humano.

En conclusión, las transferencias técnicas entre Chile y Perú¹¹ dan cuenta del fortalecimiento de las relaciones entre ambos países, incluso soslayando la pandemia, momento histórico de inflexión, que pone de manifiesto la importancia de la cooperación y la necesidad de trabajar en conjunto.



¹¹Entre los años 1993 y 2023, se realizaron en total 43 transferencias técnicas entre Chile y Perú.

Para Chile, muchos son los desafíos que emergen en el marco de la Cooperación Sur Sur y triangular, donde uno de los principales es aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. De igual modo, AGCID trabaja para contribuir al desarrollo de otros países, así como también para nutrirse de las experiencias y conocimientos de estos, en la lógica de una colaboración horizontal, desplegando sus esfuerzos para avanzar en la implementación de su estrategia, y poner a disposición sus instrumentos de gestión.

La Cooperación Sur-Sur y triangular entre Chile y Perú considera importantes desafíos, en el plano bilateral y regional:

- Fortalecer la Cooperación Sur-Sur, como herramienta de estrategia de desarrollo y eje de la política exterior de los países.
- Avanzar en mecanismos de monitoreo y seguimiento para la implementación de la Cooperación Sur-Sur.
- Contribuir a los programas de intercambio estudiantil y colaboración académica entre universidades.
- Aportar a la consolidación de la cooperación descentralizada para contribuir al desarrollo de espacios regionales descentralizados y sus localidades.
- Continuar la dinámica participación en el marco de la Alianza del Pacífico y la ejecución de su fondo de cooperación.
- Buscar la convergencia entre el sector público, la sociedad civil, la academia y el sector privado para la Cooperación Sur-Sur.
- Continuar con la realización de proyectos de cooperación de manera híbrida (actividades presenciales y en línea).
- Dar cumplimiento al Programa de Cooperación 2023-2025 entre ambos países, con el desarrollo de proyectos orientados al problema de las enfermedades transmisibles, la malnutrición, las energías renovables y el género.



Este documento fue elaborado en
noviembre 2024



COOPERACIÓN CHILE - PERÚ

1993 - 2023



Ministro de
Relaciones
Exteriores

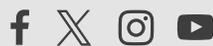
Gobierno de Chile

AGCID

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, Piso 8, Santiago
+562 2 8275700



@agcidchile

www.agcid.gob.cl